

No obstante, la nuestra es una lucha en la que la victoria final está decantada desde el principio, pues como católico no me cabe la menor duda de que al final de los tiempos será Cristo quien venza. No obstante, esta realidad no legitima posturas superficiales o de falta de compromiso; de nada sirve quedarse impasibles ante lo que acontece confiando en que Cristo triunfante vendrá a hacer nuestro trabajo. Por mi juventud y mi inexperiencia, no soy el más apropiado para dar consejos a nadie y mucho menos a tan selecto auditorio, pero creo que resulta evidente que nuestro trabajo y estudio es fundamental para conseguir día a día que El reine. No cabe duda de que hemos avanzado bastante: entre los motivos de verdadera alegría a que hacía referencia hace un rato tenemos entre otros el de haber celebrado este año ni más ni menos que la XXX Reunión de amigos de la Ciudad Católica. Treinta años de trabajo y de ilusiones. Treinta años en los que por nuestro lado han pasado muchos de los grandes maestros y pensadores de quienes todos hemos aprendido algo. Treinta años de una revista que, sin duda, es una de las más serias y ricas de todo el panorama intelectual español y también internacional. Pero no basta con eso, sino que realmente hace falta mucho más, que nos formemos y ayudemos a los demás a formarse, que prosigamos con entusiasmo en nuestra labor aunque vayamos contra corriente y sobre todo que no olvidemos nuestra misión en este mundo y el sentido que debe tener todo lo que hagamos. Se suele decir que en una empresa lo más difícil es comenzar, ya que luego viene todo rodado; en nuestra particular empresa de lograr el Reinado del Sagrado Corazón de Jesús no cabe esta reflexión, pues lo difícil es permanecer fieles a un ideal sin decaer en el empeño por adversas que sean las condiciones a las que haya que enfrentarse. Creo que es este el único camino para lograr lo que nos hemos propuesto: por un lado el trabajo constante que, callado en muchas ocasiones pero con voz firme y contundente en otras, abone la sociedad, desde la familia y el ámbito de influencia de cada uno, para que en ella germine la Palabra que Otro sembró. Por otro la oración y el perfeccionamiento individual que hagan de nosotros dignos representantes de aquello en lo que creemos.

Ya termino. Sólo espero de corazón que estas palabras os animen a continuar con esta labor que nos hemos trazado y a la que en buena medida hemos consagrado nuestra vida, pues es nuestro deber como católicos y españoles. Que San Fernando nos ayude y que Dios Nuestro Señor nos lo premie.

DISCURSO DE JULIAN GIL DE SAGREDO

Queridos amigos:

Aunque la figura de San Fernando es polifacética, ya que fue guerrero, conquistador, gobernante, fundador, etc., creo que sobre todos esos títulos resalta su condición de político, por cuanto el bien común, objeto de la política, es el que tuvo presente San Fernando en sus guerras, en sus conquistas, en sus fundaciones y en su gobierno en general. Y como la virtud propia del político es la prudencia, os voy a hablar esquemáticamente sobre la prudencia en abstracto desde el punto de vista doctrinal y sobre la prudencia en el caso concreto de San Fernando desde el punto de vista pragmático.

Entre las cuatro virtudes cardinales, prudencia, justicia, fortaleza y templanza, la prudencia es como la reina, bajo cuya dirección actúan las otras tres: la justicia legalista adquiere el equilibrio de la equidad, la fortaleza se ejerce en tiempo y forma debida y la templanza se mantiene dentro de sus propios límites sin incurrir en excesos ni en defectos.

Santo Tomás dedica al tratado de la prudencia nueve cuestiones en la Summa Theologica, II-II^o. Recogiendo la quintaesencia de su doctrina en los aspectos que hoy especialmente nos interesan, podemos adelantar que la *sindéresis* y la prudencia son dos formas de conocimiento referido a la acción humana: pero mientras la *sindéresis* versa sobre los principios remotos que deben inspirar nuestra conducta, la prudencia se ocupa en sacar de esos principios conclusiones prácticas, aplicables a cada caso concreto. La *sindéresis* promulga la ley natural en nuestro corazón, la prudencia ajusta y amolda esa ley natural a las diversas situaciones concretas que se presentan en la vida.

La prudencia es, pues, una forma de conocimiento referido a la acción humana, que se caracteriza por extraer conclusiones prácticas de los principios remotos morales que enseña la *sindéresis*.

Prudencia política, la más perfecta entre las diversas especies de prudencia (S. T. II-II^o, 50.2), será entonces la que tiene por objeto la acción política, es decir, la acción conducente a promover el bien común de la sociedad.

En la prudencia política, al combinar la acción de dos facultades, la intelectual y la volitiva, podemos considerar sus cualidades en razón de las tres dimensiones que debe abarcar: la dimensión del pasado exigirá memoria como punto de referencia para valorar el porvenir; la dimensión del presente exigirá agilidad mental para captar con rapidez los pros y los contras de las circunstancias concurrentes y circunspección para ponderarlas en su justa medida; y la dimensión del futuro exigirá cautela para evitar los obstáculos y providencia para prever el futuro y ordenar los medios hacia el fin o meta que se persigue.

La prudencia política, ornamentada con tales atributos cognoscitivos y volitivos, se halla en condiciones de atender y promover con eficacia el bien común de la sociedad, bien común que radica en el binomio AUTORIDAD-LIBERTAD. Para que haya Autoridad, tiene que haber orden, jerarquía y, por tanto, un Principio de unidad; y para que haya libertad, tiene que haber posibilidad de opciones distintas, es decir, pluralismo y variedad y, por tanto, un Principio de multiplicidad. En último término, pues, el problema de AUTORIDAD-LIBERTAD, se desdobra en el problema de lo uno y lo múltiple, de la unidad que exige el orden social y de la multiplicidad que exige la sociedad. En ese equilibrio entre Autoridad y Libertad, que elude los dos extremos, la tiranía por exceso de autoridad y la anarquía por exceso de libertad, radica, como os decía anteriormente, la salud política de la «civitas».

Vemos, pues, cómo el bien común es ante todo el bonum morale, el bien moral del cuerpo social, su armonía, su sentido de solidaridad, la concordia entre sus miembros, la estabilidad, la seguridad en las relaciones sociales, de que habla la encíclica reciente Centesimus annus. Sobre la base y fundamento de ese bonum morale se podrá después edificar la prosperidad material, el desarrollo, el progreso, etc., es decir, el bonum phisicum.

La prudencia política, como virtud cardinal, promoverá el bien común de manera ordenada, atendiendo en primer lugar, a la unión, concordia y armonía del cuerpo social, es decir, al bonum morale, y en segundo lugar, al desarrollo y progreso material, al bonum phisicum, derivación normal del orden moral.

Frente a la prudencia política verdadera surge su contrafigura, la falsa prudencia, que actúa torcidamente al servicio de intereses particulares opuestos al bien común y recibe el nombre de astucia. Si elevamos la astucia a norma de gobierno y la justificamos como doctrina política, hallaremos en El Príncipe de Maquiavelo su prototipo inmortal. Desde Maquiavelo, la política, desprovista de fundamento moral, se considera como una técnica, como un arte valorable en exclusiva por la utilidad o provecho que puede reportar. Considerada, entonces, la política como categoría de lo factible, se valorará no por su bondad intrínseca y moral, sino por sus resultados externos y por los éxitos técnicos orientados exclusivamente hacia el bonum phisicum. Deja de ser ens agibile para transformarse en ens factibile, deja de ser producto de la prudencia para convertirse en producto de la astucia. Sus atributos serán la sagacidad, la perfidia, la marrullería, la treta, la artimaña, la zorrería.

Volvamos ahora la vista a San Fernando para contemplar realizada en la práctica la prudencia política que os he presentado como doctrina. En la trayectoria histórica de nuestro santo Rey, podemos distinguir unos episodios de carácter civil y otros de carácter militar. Entre los primeros sobresalen la fundación de la Universidad de Salamanca, las catedrales de Burgos y Toledo cuya construcción inició, la traducción al romance del Fuero Juzgo que ordenó y la unificación de la Legislación que proyectó y que llevó a término su hijo Alfonso X el Sabio en Las Partidas. Esas realizaciones de carácter civil demuestran la prudencia política en su faceta providencialista, precursora del futuro, que orientó hacia la cultura en la Universidad, hacia el culto a Dios en templos dignos de tan alta Majestad, y hacia la base de la convivencia social en las Leyes y el Derecho. Cultura, Religión y Derecho, tales fueron los fundamentos de su reinado y los fundamentos en que quiso cimentar el reinado de sus sucesores. Hay otros episodios en la vida de San Fernando de carácter militar, tales como la guerra sostenida contra su padre Alfonso IX de León y las conquistas de los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén. En ellos la prudencia se revistió de justicia, o mejor dicho, la prudencia fue justicia: en la guerra contra su padre para evitar la usurpación del reino de Castilla que pertenecía a su madre doña Berenguela y en las guerras contra los árabes para recuperar los territorios que ellos habían usurpado y detenido durante siglos contra todo Derecho.

Como podemos comprobar, tanto en paz como en guerra, quedó plasmada en San Fernando Rey la verdadera prudencia política, virtud cardinal, guía y directrix de las otras tres virtudes cardinales: justicia en su gobierno, fortaleza en sus empresas guerreras y templanza en todos sus actos, tanto de orden civil como militar. Y el origen de esa prudencia política, su causa eficiente, el principio que la vitalizó, la forma que la especificó, perfeccionó y elevó, fue la santidad. Fernando III el Prudente, el gran militar, el gran conquistador, el gran fundador, el gran gobernante, el gran político, el gran Rey, fue ante todo y sobre todo el GRAN SANTO.